



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N°1231-2018-R

Lambayeque, 17 de setiembre del 2018

VISTO:

El Expediente N°4560-2018-SG-UNPRG, presentado por la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria, solicitando reconocimiento de la Junta Directiva del Voluntariado Universitario 2018-2019;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio N° 226-2018-OGRSU, la Jefa de la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria, manifiesta que es política del programa del Voluntariado Universitario, renovar anualmente la Junta Directiva entre los estudiantes que la conforman, a fin de continuar con las actividades previstas en el Plan de Trabajo del Voluntariado Universitaria, al respecto, se llevó a cabo dicho proceso, la cual indica para el periodo 2018 – 2019, motivo por el cual, solicita la emisión de la resolución de reconocimiento a la nueva Junta Directiva electa:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ESC. PROFESIONAL	CICLO
Rojas Correa, Giancarlo	Coordinador General	FIA	VIII
Garnique Riojas María Gracia	Coordinadora	Economía	VI
Reyes Ignacio Almendra Lorey	Coordinadora	Industrias Alimentarias	VIII
Segura Urcia Martín	Coordinador	Ingeniería Agrícola	VIII
Tintinapon Larra Lucia Elena	Coordinadora	Educación Inicial	IV

Que, por lo expuesto, el Señor Rector autoriza emitir la presente resolución reconociendo a la Junta Directiva del Voluntariado Universitario para el periodo 2018 – 2019.

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal, para la disposición del Rector en los términos consignados;

En uso de las atribuciones que confieren al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° Reconocer, a la JUNTA DIRECTIVA VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO para el periodo 2018 - 2019, la misma que queda integrada por:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ESC. PROFESIONAL	CICLO
Rojas Correa, Giancarlo	Coordinador General	FIA	VIII
Garnique Riojas María Gracia	Coordinadora	Economía	VI
Reyes Ignacio Almendra Lorey	Coordinadora	Industrias Alimentarias	VIII
Segura Urcia Martín	Coordinador	Ingeniería Agrícola	VIII
Tintinapon Larra Lucia Elena	Coordinadora	Educación Inicial	IV

2° Hacer de conocimiento la presente resolución a la Junta Directiva del Voluntariado Universitario, a la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria, Órgano de Control Institucional y a las instancias correspondientes.



REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
DR. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
LAMBAYEQUE PERÚ
PEDRO RUIZ GALLO
DR. WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General (e)

/mcp

155